

## Al suscribir el acuerdo del Consello da Cultura Galega El conselleiro Fernández Barreiro provoca una «tormenta» en el Gobierno gallego

Santiago (Redacción). La reciente declaración del Consello da Cultura Galega, en relación con la sentencia que el Tribunal Constitucional emitió sobre la Ley de Normalización Lingüística del Parlamento gallego, ha desatado una «tormenta de verano» en el interior del Gobierno gallego que preside Gerardo Fernández Albor. El origen de tal «tormenta» radica en el comportamiento reciente del conselleiro de Cultura y Bienestar Social, Alejandro Fernández Barreiro, quien suscribió el pasado lunes la declaración del Consello da Cultura Galega e ignoró, de este modo, el posicionamiento público del presidente de la Xunta —que también suscribió su vicepresidente— quien había contestado con anterioridad el fallo del Alto Tribunal mostrándose partidario, ante el mismo, del «deber» de usar y conocer la lengua gallega.

El incidente se ha producido en ausencia del vicepresidente del ejecutivo y Conselleiro de la Presidencia, José Luis Barreiro Rivas, quien permanece desde el pasado miércoles en Madrid, ciudad a la que se desplazó para mantener diversas entrevistas con Manuel Fraga y otros dirigentes conservadores sobre las perspectivas de actuación futura de Coalición Popular en Galicia. El comportamiento de Fernández Barreiro, prestando su apoyo a una declaración de espíritu contrario al expuesto por el titular del gabinete autónomo el pasado fin de semana, ha sido calificado como «difícilmente presentable» por fuentes solventes del Palacio de Raxoi y de San Cayetano, donde causó «estupor» y «malestar».

Aunque el presidente de la Xunta mantuvo en la mañana de ayer una entrevista con su Conselleiro de Cultura para tratar de aclarar la situación, no ha trascendido oficialmente que le vaya a exigir una retractación pública de su comportamiento o el cese en su puesto. Ello se debe a un deseo expreso del jefe del Gobierno gallego de evitar cualquier tipo de disensiones entre las familias de la Coalición Popular en estos momentos, así como a su creencia de que el comportamiento del conselleiro de Cultura fue más un «despiste» que una «baza política» del Partido Demócrata Popular, del que Fernández Barreiro es miembro, por «desmarcarse» de la declaración «nacionalista» de Fernández Albor y el vicepresidente.

La causa de tal creencia, según pusieron de relieve ayer en Raxoi, proviene del hecho de que el propio presidente del PDP gallego y presidente de la Diputación coruñesa, Enrique Marfany, aplaudiese notoriamente las alusiones del presidente de la Xunta a la sentencia del Tribunal Constitucional. No obstante, fueron las mismas fuentes del Gobierno gallego las que mantenían ayer la tesis de que Albor ya ha «descalificado» y «desautorizado de fac-

to» la postura de su conselleiro, al ratificarse anteayer en su postura contraria al fallo del Tribunal Constitucional.

### Despegue de la acción de gobierno en la Xunta

La presencia del conselleiro de la Presidencia, Barreiro Rivas, en Madrid tuvo como pretexto el interés de los máximos dirigentes de la Alianza Popular estatal por estudiar fórmulas que permitan a los «populares» gallegos «un despegue» de la acción de gobierno de la Xunta de Galicia, una vez que los resultados de las pasadas elecciones generales han fortalecido las tendencias bipartidistas en la Comunidad Autónoma y la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Normalización Lingüística ha restado vigencia a aspectos programáticos del denominado «gobierno de progreso».

Otros temas abordados por el vicepresidente del Gobierno gallego con los dirigentes madrileños de su partido fueron, de un lado, el relativo a las consecuencias previsibles que en Galicia podría tener la crisis suscitada por el PDP. De otro, el concerniente a la situación de Alianza Popular en la comunidad autónoma gallega, cuyos máximos órganos de dirección no han llegado a reunirse en el último año y medio.

### La AELG pide el cese de García Sabell

La Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG) ha hecho público un comunicado en el que se explicita la postura de este colectivo ante el fallo del Tribunal Constitucional con respecto a la Ley de Normalización Lingüística. La nota de la AELG, tras afirmar que una vez más se hace patente la «necesidade da solidaridade do povo galego para facer-se respetar no dereito e deber de aprender e usar o galego», considera que «no proceder antigaleguista do presidente da Real Academia Galega ao recurrir a Lei de Normalización Lin-

güística, resume-se a política de secuestro que na devandita institución ven-se levando 'de facto' desde o ano 36 (agás honrosas excepcións) limitándose á designación da figura respectiva do Día das Letras Galegas e propiciando unha ausencia total de traballo material e de ideario na defensa da nosa lingua». La nota prosigue solicitando «a dimisión do presidente da R.A.G., don Domingo García Sabell», así como «unha renovación dos seus membros nas actitudes e proxectos».

La AELG propone que la persona que sustituya al señor García Sabell sea «unha figura desvincellada de todo compromiso partidista» y poseedora de «unha traxectoria limpa de defensa da nosa cultura e sobrado curriculum científico». De cara a la pretendida renovación de la Real Academia Gallega, la AELG contempla el ingreso en esa institución de «persoas dinámicas e de peso na nosa cultura, coma Uxío Novoneyra, Manuel María, Luz Pozo Garza, Salvador García Bodaño, Xohana Torres, Xosé Luis Franco Grande, Bernardino Graña, Basilio Losada, Miguel González Garcés, María do Carme Salido, Xosé Luis Méndez Ferrín, Víctor Freixanes, María Xosé Queizán, Paco Martín y Ramón Villares».

El Movimiento Comunista de Galicia, por su parte, pide la disolución del Consello y propone que los 131 millones de pesetas que la institución tiene como presupuesto se dediquen a satisfacer las necesidades de las asociaciones culturales, «entidades que vienen defendiendo la dignidad de la lengua gallega con una voluntad muy superior a la demostrada por ese supuesto Consello da Cultura Galega».

En contra de la sentencia del Tribunal Constitucional, que calificó de «agresión intolerable», también se pronunció la primera reunión del Consello de la Federación do Ensino de CC.OO. de Galicia reunida durante el pasado fin de semana.